

SECCIÓN SEXTA

Núm. 275

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del presupuesto general y de la plantilla de personal para el ejercicio 2022.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado ninguna reclamación contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva adoptado en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021 y publicado en el BOPZ núm. 295, de 27 de diciembre de 2021, por el que fue inicialmente aprobado el presupuesto general municipal, sus bases de ejecución y la plantilla de personal para el año 2022, se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 126 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publican a continuación el resumen por capítulos del presupuesto general y la plantilla de personal correspondiente al año 2022.

El presupuesto aprobado entrará en vigor el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, con efectos de 1 de enero de 2022, pudiendo interponer contra su aprobación definitiva recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Cuarte de Huerva, a 19 de enero de 2022. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

ANEXO

I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS:

Estado de ingresos

Capítulo	Denominación	Importe en euros
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS:	
A1)	OPERACIONES CORRIENTES:	
I	Impuestos directos	5.512.000,00
II	Impuestos indirectos	832.756,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.473.650,00
IV	Transferencias corrientes	5.277.703,00
V	Ingresos patrimoniales	53.392,00
	Total	15.149.501,00
A2)	OPERACIONES DE CAPITAL:	
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	554.209,00
	Total	554.209,00
	Total no financieras	15.703.710,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS:	
VIII	Activos financieros	25.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00
	Total financieras	25.000,00
	TOTAL INGRESOS	15.728.710,00

Estado de gastos

Capítulo	Denominación	Importe en euros
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS:	
A1)	OPERACIONES CORRIENTES:	
I	Gastos de personal	6.170.181,42
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.998.839,56
III	Gastos financieros	1.000,00
IV	Transferencias corrientes	2.324.628,99
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	12.500,00
	Total	13.507.149,97
A2)	OPERACIONES DE CAPITAL:	
VI	Inversiones reales	2.182.660,03
VII	Transferencias de capital	13.900,00
	Total	2.196.560,03
	Total no financieras	15.703.710,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS:	
VIII	Activos financieros	25.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00
	Total financieras	25.000,00
	TOTAL GASTOS	15.728.710,00

II. PLANTILLA DE PERSONAL:

Número total de plazas: 140 (60 cubiertas y 80 vacantes). No se computan las declaradas a extinguir.

A) *PERSONAL FUNCIONARIO*: 62 plazas (42 cubiertas y 20 vacantes).

A.1. *Funcionarios con habilitación de carácter nacional*: 3 plazas (cubiertas).

Denominación	Grupo/ subgrupo	Número de plazas	Vacantes
Secretario	A1	1	0
Interventor	A1	1	0
Tesorero	A1	1	0
Total		3	0

A.2. *Funcionarios municipales*: 59 plazas (39 cubiertas y 20 vacantes).

I. *ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES*: 18 (8 cubiertas y 10 vacantes).

Denominación	Grupo/ subgrupo	Número de plazas	Vacantes
Técnico en Derecho	A1	1	0
Arquitecto	A1	1	0
Técnico de Asuntos Jurídicos y Económicos	A2	2	1
Técnico de Relaciones Laborales y Administrativas	A2	1	0
Arquitecto técnico	A2	1	1
Administrativo	C1	3	0
Encargado Telecomunicaciones	C1	1	1
Auxiliar administrativo	C2	8	7
Conserje (a extinguir)	A.P.	1	0
Total		18	10

II. CUERPO DE POLICÍA LOCAL: 19 plazas (15 cubiertas y 4 vacantes).

Denominación	Grupo/ subgrupo	Número de plazas	Vacantes
Oficial-jefe de Policía Local	C1	1	0
Agente de Policía Local	C1	18	4
<i>Total</i>		19	4

III. BRIGADAS MUNICIPALES: 9 plazas (5 cubiertas y 4 vacantes).

Denominación	Grupo/ subgrupo	Número de plazas	Vacantes
Jefe Brigadas Municipales	C1	1	0
Oficial jardinero	C2	2	1
Oficial fontanero	C2	2	0
Oficial conductor	C2	1	0
Oficial Auditorio	C2	1	1
Oficial mantenimiento	C2	2	2
Peón de oficios varios (a extinguir)	A.P.	4	0
<i>Total</i>		9	4

IV. ÁREA DE EDUCACIÓN: 12 plazas (11 cubiertas y 1 vacante).

Denominación	Grupo/ subgrupo	Número de plazas	Vacantes
Director de Escuela Infantil	A2	2	0
Educador Educación Infantil	A2	2	1
Técnico superior en Educación Infantil	C1	8	0
<i>Total</i>		12	1

V. CULTURA Y DEPORTES: 1 plaza (vacante).

Denominación	Grupo/ subgrupo	Número de plazas	Vacantes
Coordinador de Deportes	C1	1	1
Coordinador de Deportes (a extinguir)	C2	1	0
<i>Total</i>		1	1

B) PERSONAL LABORAL: 78 plazas (18 cubiertas y 60 vacantes).

I. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES: 20 (7 cubiertas y 13 vacantes).

Denominación	Categoría	Número de plazas	Vacantes
Auxiliar administrativo	C2	3	0
Limpiador/a jornada completa	A.P.	2	1
Limpiador/a tiempo parcial ¹	A.P.	15	12
Oficial de Telecomunicaciones (a extinguir)	C2	1	1
<i>Total</i>		20	13

(1) La duración de la jornada semanal de las plazas a tiempo parcial es la siguiente: Una de 35 horas; una de 32 horas; cuatro de 30 horas; una de 29 horas; una de 27 horas; cuatro de 20 horas; dos de 17,50 horas y una de 12,50 horas. La duración de las jornadas podrá variar, para adecuarla a las necesidades existentes debidamente motivadas, previa existencia de consignación presupuestaria.

III. BRIGADAS MUNICIPALES: 42 plazas (7 cubiertas y 35 vacantes).

Denominación	Categoría	Número de plazas	Vacantes
Subencargado Brigada	C2	1	0
Ayudante jefe Brigadas Municipales	C2	1	1
Oficial 1. ^a de obras	C2	2	2
Oficial jardinero	C2	8	6
Aplicador fitosanitarios	C2	1	1
Oficial servicio aguas	C2	1	1
Oficial limpieza	C2	1	1
Oficial conductor	C2	1	1
Oficial Auditorio	C2	1	1
Oficial 2. ^a de obras	C2	2	2
Peón de oficios varios	A.P.	23	19
Peón de oficios varios (a extinguir)	A.P.	6	0
Peón jardinero (a extinguir)	A.P.	3	0
Total		42	35

IV. ÁREA DE EDUCACIÓN: 12 plazas (2 cubiertas y 10 vacantes).

Denominación	Categoría	Número de plazas	Vacantes
Auxiliar escuela infantil	C2	9	9
Conserje de colegios públicos	A.P.	3	1
Asistente infantil (a extinguir)	A.P.	9	1
Total		12	10

V. CULTURA Y DEPORTES: 4 plazas (2 cubiertas y 2 vacantes).

Denominación	Categoría	Número de plazas	Vacantes
Coordinador Cultura y Festejos	C2	1	1
Auxiliar biblioteca	C2	1	1
Conserje	A.P.	2	0
Total		4	2

III. MASA SALARIAL:

La masa salarial del personal laboral fijo del sector público local del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva para el ejercicio 2022 asciende a 1.216.211,25 euros.